



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN,  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.

JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

Número de Edicto 139571

Al Ciudadano: Edgar René Hinojosa Martínez.  
Domicilio: Ignorado.

En fecha 05 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 282/2024, el Procedimiento Oral sobre Declaración de Ausencia por Desaparición, promovido por Marlene Monserrat Martínez García respecto de Edgar René Hinojosa Martínez. En consecuencia, en virtud de que se desconoce el paradero de Edgar René Hinojosa Martínez, cítese y hágase del conocimiento al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, a fin de que se presente en el local de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicado en la calle Jorge González Camarena, número 100, colonia Residencial Roble, en el referido municipio, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, ello con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que el presente edicto deberá publicarse por 2 dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas. Doy fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.  
La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.



Número de Edicto 139571

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.  
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE  
GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO  
FAMILIAR ORAL

ACTUACIONES



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN,  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.  
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

Firmante	Nombre	CYNTHIA EFCILIA RODRIGUEZ OLIVARES	
	Cargo	C. Secretario	
	ID	0F667D67-C5DF-EE11-BAB8-061022300078	
	# Serie	303030303130303030303030353034383937343938	
Firma OCSP	Fecha(UTC+M TY)	11/03/2024 4:35:44pm / 11/03/2024 10:35:44am	
	Sello	DMyRyDdL4*ErtWdW3XATbbRhmTRCKjR+8Q4GCWUlg3YTVKJz3VhcdOaA GZb+82aW7DRQI1b9hsxPba6sNH7JRoelcOJNrfJb1hIAWAs705epwB13d1mxsd N5b1N8ozGzSHW11UgMh2IKhaRBdwXgdURJU+0AJya7XKggS8ox7VZHzr UhzCnOgF8s0A4W01Bh0PSYd38jPRJTaDqwkTz4dCDyDa15J0jy8USH1Vx OLNz8Fn+Cny65zh+dgstgb08EqdmbYwn7LNNumG1Oq2+2zmEtiV2Wn1ASOa Za)9YUyoSCT88yHY5GZi00PzPdmWQ==	
	Fecha(UTC+M TY)	11/03/2024 04:35:45 PM / 11/03/2024 10:35:45 AM	
	Respondedor	Servicio OCSP SAT	
Emisor		AUTORIDAD CERTIFICADORA	
Valida la firma en <a href="https://www.pjn.l.gob.mx/valida/firma/index.aspx?id=0F667D67-C5DF-EE11-BAB8-061022300078">https://www.pjn.l.gob.mx/valida/firma/index.aspx?id=0F667D67-C5DF-EE11-BAB8-061022300078</a> # Sello 27510619055773464608285448547675690209899441081			